



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Designa Lic. Aguilar cargo de Prof. Ayudante A DS - GRMN // EX-2025-00460835- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

La nota IF-2026-00088365-UNC-ME#FAMAF presentada por la Dra. Yamila GARRO LINCK, responsable del Grupo de Resonancia Magnética Nuclear, por la cual solicita se utilice el orden de mérito aprobado por resolución RHCD-2025-351-E-UNC-DEC#FAMAF para cubrir interinamente un cargo de Profesor/a Ayudante A con dedicación simple (código de cargo 119) en el grupo; y

CONSIDERANDO

Que este cargo se financiará con fondos provenientes de la licencia sin goce de haberes de la Dra. María Belén MARZOLA CORONEL otorgada por resolución RHCD-2026-15-E-UNC-DEC#FAMAF en el cargo interino de Profesora Ayudante A con dedicación simple (código interno 119/08) en el Grupo de Resonancia Magnética Nuclear;

Que quien sigue en el orden de mérito, Lic. Alfredo Manuel AGUILAR (DNI: 39.302.522), acepta ser designado como Profesor Ayudante A con dedicación simple (código interno 119/08);

Que es necesario cubrir adecuadamente las tareas docentes de la Facultad.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar interinamente al Lic. Alfredo Manuel AGUILAR (DNI: 39.302.522), como Profesor Ayudante A con dedicación simple (código interno 119/08), en el Grupo de Resonancia Magnética Nuclear, a partir del 1º de marzo de 2026 y hasta el 28 de febrero de 2027.

ARTÍCULO 2º: El Lic. Aguilar deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo, deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de la presente resolución, vía correo electrónico a [beneficios@cajajp.unc.edu.ar](mailto:beneficios@cajajp.unc.edu.ar) o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y

0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A NUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS.